

## CUADRO ADJUNTO

Precio de la aceituna en función de su calidad y rendimiento en aceite y precio de éste  
(Todo ello en pesetas/kilogramo)

Rendimiento (Porcentaje)	Acidez				
	0,0-0,5° (A + 1,50)	0,50-1° (A)	1°-1,50° (A-1,50)	1,50-2° (A-3,00)	2°-3° (A-6,00)
30-29	0,295A - 2,157	0,295A - 2,600	0,295A - 3,042	0,295A - 3,485	0,295A - 4,370
29-28	0,285A - 2,172	0,285A - 2,600	0,285A - 3,027	0,285A - 3,465	0,285A - 4,310
28-27	0,275A - 2,187	0,275A - 2,600	0,275A - 3,012	0,275A - 3,425	0,275A - 4,250
27-26	0,265A - 2,202	0,265A - 2,600	0,265A - 2,997	0,265A - 3,395	0,265A - 4,190
26-25	0,255A - 2,217	0,255A - 2,600	0,255A - 2,982	0,255A - 3,365	0,255A - 4,130
25-24	0,245A - 2,232	0,245A - 2,600	0,245A - 2,967	0,245A - 3,335	0,245A - 4,070
24-23	0,235A - 2,247	0,235A - 2,600	0,235A - 2,952	0,235A - 3,305	0,235A - 4,010
23-22	0,225A - 2,262	0,225A - 2,600	0,225A - 2,927	0,225A - 3,275	0,225A - 3,950
22-21	0,215A - 2,277	0,215A - 2,600	0,215A - 2,922	0,215A - 3,245	0,215A - 3,890
21-20	0,205A - 2,292	0,205A - 2,600	0,205A - 2,907	0,205A - 3,215	0,205A - 3,830
20-19	0,195A - 2,307	0,195A - 2,600	0,195A - 2,892	0,195A - 3,185	0,195A - 3,770
19-18	0,185A - 2,322	0,185A - 2,600	0,185A - 2,877	0,185A - 3,155	0,185A - 3,710
18-17	0,175A - 2,337	0,175A - 2,600	0,175A - 2,862	0,175A - 3,125	0,175A - 3,650
17-16	0,165A - 2,352	0,165A - 2,600	0,165A - 2,847	0,165A - 3,095	0,165A - 3,590
16-15	0,155A - 2,367	0,155A - 2,600	0,155A - 2,832	0,155A - 3,065	0,155A - 3,530

A = Precio del kilogramo de aceite de 0,5° a 1°

**28433** CORRECCION de errores del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la corrección de errores del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1983, página 28284, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El inciso correspondiente al artículo 16.3, párrafos 3.º y 4.º que se transcribe en dicha corrección de errores, en sus líneas 10, 11 y 12 dice: «entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse practicado el análisis y haberse comunicado al Instructor el expediente decaea en su derecho», y debe decir: «...entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse practicado el análisis y haberse comunicado al Instructor el expediente decaea en su derecho».

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**28434** ENMIENDA propuesta por Suiza al capítulo VII del Convenio Aduanero relativo a la importación temporal de vehículos comerciales de carretera, hecho en Ginebra el 18 de mayo de 1956, puesta en circulación por el Secretario general de las Naciones Unidas el 26 de agosto de 1982.

Insertar después del artículo 25 un nuevo artículo 25 bis que diga lo siguiente:

### ARTICULO 25 BIS

Las Autoridades aduaneras competentes renunciarán a exigir el pago de los derechos y tasas de entrada cuando se haya justificado a su satisfacción que un vehículo importado bajo la cobertura de un documento de importación temporal no podrá nunca ser exportado porque haya sido destruido o irremediablemente perdido por causa de fuerza mayor, especialmente en razón de hechos de guerra, de motines o de catástrofes.

La presente Enmienda entró en vigor el 26 de mayo de 1983, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 (2) y (3) del Convenio.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Secretario general técnico, Ramón Villanueva Etcheverría.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**28435** REAL DECRETO 2736/1983, de 29 de septiembre, por el que se deroga el artículo sexto del Real Decreto 1192/1979, de 4 de abril, sobre regulación del despacho aduanero de mercancías en los recintos de los propios interesados.

El Real Decreto 1192/1979, de 4 de abril, regulador del despacho aduanero de mercancías en los recintos de los propios interesados, autorizó el acceso a dicho sistema de despacho, inicialmente reservado a los consignatarios o remitentes de expediciones de tráfico exterior, a las Empresas dedicadas al transporte internacional de mercancías o a la consolidación o desconsolidación de cargas en tráfico exterior.

Si en todo desplazamiento de los servicios públicos hacia Empresas privadas se producen distorsiones de la neutralidad económica, en el caso de la habilitación aduanera de centros de transporte de mercancías se presenta, además, el matiz adicional de que las facilidades aduaneras concedidas a un transportista pueden llevarle de hecho a mejorar su situación relativa en el sector, con lo cual la actuación de la Administración Pública cooperaría a la formación de situaciones con claras tendencias monopolísticas.

En efecto, hay que tener en cuenta que si bien se ha excluido del sistema especial de despacho, con buen criterio, a los Agentes de Aduanas como tales, se permite el acceso al mismo a aquellos de entre ellos que, dedicándose al transporte, tengan la condición de comisionistas de tránsito, con lo cual aumenta el grado de distorsión, tanto en sentido cuantitativo, al extenderse a un ramo de la actividad económica directamente relacionada con la del transporte, como en el orden cualitativo, ya que de coincidir en una persona o en personas vinculadas financieramente las condiciones de transportistas y de Agentes de Aduanas se producirían situaciones de competencia desleal que acabarían desembocando en el acotamiento de un sector en beneficio exclusivo de las Empresas de mayor entidad del mismo.

La Administración Pública, a la que de acuerdo con el artículo 103 de la Constitución corresponde servir con objetividad los intereses generales, no puede favorecer con su actividad la formación de situaciones que enarraqen las condiciones de funcionamiento del mercado.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 1983,

### DISPONGO:

Artículo 1.º Quedan derogados el artículo sexto del Real Decreto 1192, de 4 de abril de 1979, y la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de junio de 1982.

Art. 2.º Quedan sin efecto las autorizaciones concedidas al amparo del Real Decreto y de la Orden ministerial que se derogan.

Dado en Madrid a 29 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
MIGUEL BOYER SALVADOR

# I. Disposiciones generales

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**28493** RECURSO de inconstitucionalidad número 878/1983, promovido por el Presidente del Gobierno contra la Ley 3/1983, de 15 de junio, del Parlamento de Galicia.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de octubre corriente, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 878/1983, promovido por el Presidente del Gobierno contra los artículos 1.2 y 7.1 y 2 de la Ley del Parlamento de Galicia 3/1983, de 15 de junio, de normalización lingüística.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Secretario de Justicia.

**28494** RECURSO de inconstitucionalidad número 687/1983, promovido por el Defensor del Pueblo contra la Ley 9/1983, de 13 de julio.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de octubre corriente, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad, registrado con el número 687/1983, promovido por el Defensor del Pueblo contra el inciso «más representativas, de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 8/1982, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores...», contenido en el capítulo 04, artículo 48, concepto 483, del anexo III, sección 19 (Trabajo y Seguridad Social), servicio 01, de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Secretario de Justicia.

**28495** RECURSO de inconstitucionalidad número 879/1983, promovido por el Gobierno Vasco contra el artículo 21, apartados 2 y 3, y la sección 33, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial del anexo III de la Ley 9/1983, de 13 de julio.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de octubre corriente, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 879/1983, promovido por el Gobierno Vasco contra el artículo 21, apartados 2 y 3, y sección 33, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial del anexo III de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Secretario de Justicia.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**28431** REAL DECRETO 2734/1983, de 28 de julio, de transferencia al Ministerio de Educación y Ciencia de los Centros de Formación Profesional del Instituto Nacional de Empleo procedentes de la Obra de Formación Profesional de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales. (Conclusión.)

Transferencia al Ministerio de Educación y Ciencia de los Centros de Formación Profesional del Instituto Nacional de Empleo procedentes de la Obra de Formación Profesional de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, aprobada por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio. (Conclusión.)

### ANEXO II (conclusión)

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REGISTRO D.N.I.	GRUPO / ESCALA CATEGORÍA PROFESIONAL	RESERVA LABORAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	CENTRO	LOCALIDAD
BARRAGAN ALFARO, José	5090210006	Decreta Grupo B	RESERVADO	ACTIVO	"Valencia y R. A. Sanidad"	VALENCIA
ABAD VERGÉS, Luis	2740998	"	"	"	"	"
GARCIA YRBA, Antonio	2740998	"	"	"	"	"
POYRI APRIANZ, Isabel	2741000	"	"	"	"	"
JUIC GONZALEZ, Francisco J.	2421151	Decreta Grupo A	"	"	I.P. "Virgen de la Salud"	"
QUEVEDO MORALES, Jose M.	2420989	"	"	"	"	"
MUCHAMBA CAMPOS, M. Dolores	2420988	"	"	"	"	"
SANCHEZ ALONSO, Javier	2420249	"	"	"	"	"
SANCHEZ MORENO, Isabel	2420239	"	"	"	E. Pinar del Libro	"
RODRIGO BALBUENA, Antonio	2420180	"	"	"	Subestación Ictónica	"
FERNANDEZ CALVO, Ana	2420179	"	"	"	Méica y Biom.	"
FERNANDEZ GARCIA, María	2420179	"	"	"	R.I. Sanidad y Socia	"
FERNANDEZ CHELLON, Rafael	2420180	"	"	"	"	"
MEXICANO CHELLON, Rafael	2420180	"	"	"	"	"
CARRANCO RIVERO, Carlos	2720009	Decreta Grupo B	"	"	I.P. "Virgen de la Salud"	"
RODRIGO RUIZ, Pascual	2720138	"	"	"	"	"
ESTRADA GARCIA, Vicente	2720008	"	"	"	"	"
ELIEN ARRABAL, Eugenia	2720138	"	"	"	"	"
ORIO NAVARRO, María Luisa	2720115	"	"	"	"	"
PEREZ FERNANDEZ-AYLA, Remedé	2720143	"	"	"	"	"
LARGO PAYER, Felipe	2720084	"	"	"	"	"
RODRIGO BALBUENA, Santiago	2720081	"	"	"	"	"
MORIS YRIBARRA, José	2720082	"	"	"	"	"
PEREZ ALONSO, Santiago Plábedo	2720077	"	"	"	"	"
PYRI GONZALEZ, Teresa	2720150	"	"	"	E. Pinar del Libro	"
VICIANO DE LA, Ricardo	2720139	"	"	"	"	"
RODRIGO BARRONNEIRO, E. Antonio	2720134	"	"	"	I.P. de P.P.A.	"
JOSÉ BARRONNEIRO, José	2720145	"	"	"	"	"
JOSÉ PÉREZ PÉREZ, Ana María	2720140	"	"	"	"	"





Apellido y Nombre	N.º Registro O.R.N.I.	Clases / Escala Categori. Intermedia	Reserva Lateral	Situación Administrativa	Centro	Localidad
AGUIRRE ALONSO, Nélida	3.378.741	Oficial 3º Bases		Activo	S.P. "Virgen de la Salud"	Mérida
AGUIRRE ALONSO, Néstor	6.738.029	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, Juan*	1.783.048	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, Pedro	3.023.432	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, Victoria	1.074.595	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, José Luis	50.985.125	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, Roberto	4.479.919	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	6.446.998	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	4.995.003	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	2.539.341	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	213.941	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	284.049	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	996.523	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	991.990	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	2.430.197	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	3.145.005	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	4.071.024	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	1.336.477	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	3.281.566	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	5.398.903	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	446.035	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	12.784.523	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	3.101.030	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	2.158.491	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	9.144.324	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	328.743	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	1.034.903	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	8.939.577	Oficial 3º Base				
AGUIRRE ALONSO, María	1.437.140	Oficial 3º Base				

Apellido y Nombre	N.º Registro O.R.N.I.	Clases / Escala Categori. Intermedia	Reserva Lateral	Situación Administrativa	Centro	Localidad
AGUIRRE ALONSO, María	34.793.024	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	2.252.714	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	1.481.714	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.896.400	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.975.133	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	303.492	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.431.818	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	51.046.225	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	5.493.800	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.143.064	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	893.799	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	35.133.077	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	14.371.152	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	32.325.132	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	39.252.222	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.134.299	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	43.140	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	9.913.006	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.433.173	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.976.180	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	22.303.059	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	51.096.010	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.148.033	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	774.646	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	33.225.040	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	403.134	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	35.180	Suplente				

Apellido y Nombre	N.º Registro O.R.N.I.	Clases / Escala Categori. Intermedia	Reserva Lateral	Situación Administrativa	Centro	Localidad
AGUIRRE ALONSO, María	34.793.024	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	2.252.714	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	1.481.714	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.896.400	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.975.133	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	303.492	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.431.818	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	51.046.225	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	5.493.800	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.143.064	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	893.799	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	35.133.077	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	14.371.152	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	32.325.132	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	39.252.222	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.134.299	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	43.140	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	9.913.006	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.433.173	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.976.180	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	22.303.059	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	51.096.010	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.148.033	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	774.646	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	33.225.040	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	403.134	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	35.180	Suplente				

Apellido y Nombre	N.º Registro O.R.N.I.	Clases / Escala Categori. Intermedia	Reserva Lateral	Situación Administrativa	Centro	Localidad
AGUIRRE ALONSO, María	34.793.024	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	2.252.714	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	1.481.714	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.896.400	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.975.133	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	303.492	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.431.818	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	51.046.225	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	5.493.800	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.143.064	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	893.799	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	35.133.077	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	14.371.152	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	32.325.132	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	39.252.222	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.134.299	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	43.140	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	9.913.006	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.433.173	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	3.976.180	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	22.303.059	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	51.096.010	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	4.148.033	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	774.646	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	33.225.040	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	403.134	Suplente				
AGUIRRE ALONSO, María	35.180	Suplente				





Análisis y Base	Régimen & Subi.	Cuota / Escola Comunitaria Participativa	Situación Administrativa	CENTRO	LOCALIDAD
ARMANDO RAMÍREZ, José	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
FELIX RIVERA, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
MANUEL RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	

Análisis y Base	Régimen & Subi.	Cuota / Escola Comunitaria Participativa	Situación Administrativa	CENTRO	LOCALIDAD
ARMANDO RAMÍREZ, José	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
FELIX RIVERA, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
MANUEL RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	

— 113 —

RELATIVO DE PERSONAL TRANSFERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

Análisis y Base	Régimen & Subi.	Cuota / Escola Comunitaria Participativa	Situación Administrativa	CENTRO	LOCALIDAD
ARMANDO RAMÍREZ, José	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
FELIX RIVERA, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
MANUEL RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	

— 111 —

RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA EN LA PROVINCIA DE NAVARRA

Análisis y Base	Régimen & Subi.	Cuota / Escola Comunitaria Participativa	Situación Administrativa	CENTRO	LOCALIDAD
ARMANDO RAMÍREZ, José	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
FELIX RIVERA, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
MANUEL RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	
RAMÍREZ RAMÍREZ, Juan	21.951.403	Departamento	Activo	Manzanilla	

— 114 —

— 112 —



RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA

Table with 6 columns: Apellidos y Nombres, Examen O D.S.I., Grupo (Categoría) Correspondiente, Situación Administrativa, Puesto Laboral, Centro, and Localidad. Lists various staff members and their administrative details.

RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Table with 6 columns: Apellidos y Nombres, Examen O D.S.I., Grupo (Categoría) Correspondiente, Situación Administrativa, Puesto Laboral, Centro, and Localidad. Lists staff members for the province of Burgos.

Table with 6 columns: Apellidos y Nombres, Examen O D.S.I., Grupo (Categoría) Correspondiente, Situación Administrativa, Puesto Laboral, Centro, and Localidad. Continuation of staff list for Castilla.

Table with 6 columns: Apellidos y Nombres, Examen O D.S.I., Grupo (Categoría) Correspondiente, Situación Administrativa, Puesto Laboral, Centro, and Localidad. Continuation of staff list for Burgos.



Apellidos y Nombres	Edad	Grupos / Escala	Reserva	Situación	Centro	Localidad
ALVARO ALONSO, Juan	31-561-313	Docentes	Reserva Laboral	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
CASTILLA MORENO, José A.	31-591-978	Docentes	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel	31-554-779	Administrativos	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
TRINIDAD BARRERA, Fernando	31-551-372	Administrativos	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.

Apellidos y Nombres	Edad	Grupos / Escala	Reserva	Situación	Centro	Localidad
ALVARO ALONSO, Juan	31-561-313	Docentes	Reserva Laboral	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
CASTILLA MORENO, José A.	31-591-978	Docentes	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel	31-554-779	Administrativos	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
TRINIDAD BARRERA, Fernando	31-551-372	Administrativos	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.

RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA EN LA PROVINCIA DE BURGOS.

Apellidos y Nombres	Edad	Grupos / Escala	Reserva	Situación	Centro	Localidad
MIGUEL ALONSO, Celso	31-521-805	Laborales	Reserva Laboral	Activo	Centro de P.P.A. de G.	PAMPLONA
JUAN GONZALEZ, Eusebio	31-508-786	Activo	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	PAMPLONA
ALVARO ALONSO, Juan	31-591-978	Docentes	Reserva Laboral	Activo	Centro de P.P.A. de G.	PAMPLONA
MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel	31-554-779	Administrativos	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	PAMPLONA
TRINIDAD BARRERA, Fernando	31-551-372	Administrativos	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	PAMPLONA

Apellidos y Nombres	Edad	Grupos / Escala	Reserva	Situación	Centro	Localidad
EZEQUIEL YAGUETA, Antonio	31-561-313	Docentes	Reserva Laboral	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
CASTILLA MORENO, José A.	31-591-978	Docentes	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel	31-554-779	Administrativos	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.
TRINIDAD BARRERA, Fernando	31-551-372	Administrativos	Activo	Activo	Centro de P.P.A. de G.	LAS PALMAS DE G.G.





RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA EN LA PROVINCIA DE BARRANQUILLA

Table with columns: Apellidos y Nombres, Identificación D.N.I., Grupo / Escala Profesional, Rango Laboral, Situación Administrativa, Centro, Localidad.

Table with columns: Apellidos y Nombres, Identificación D.N.I., Grupo / Escala Profesional, Rango Laboral, Situación Administrativa, Centro, Localidad.

Table with columns: Apellidos y Nombres, Identificación D.N.I., Grupo / Escala Profesional, Rango Laboral, Situación Administrativa, Centro, Localidad.

Table with columns: Apellidos y Nombres, Identificación D.N.I., Grupo / Escala Profesional, Rango Laboral, Situación Administrativa, Centro, Localidad.



RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

Table with 6 columns: Apellidos y Nombres, N.º Registro O.D.M.I., Curso / Escala, Situación Administrativa, Centro, Localidad. Lists various staff members and their administrative details.

RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

Table with 6 columns: Apellidos y Nombres, N.º Registro O.D.M.I., Curso / Escala, Situación Administrativa, Centro, Localidad. Continuation of staff list from page 145.

Table with 6 columns: Apellidos y Nombres, N.º Registro O.D.M.I., Curso / Escala, Situación Administrativa, Centro, Localidad. Continuation of staff list from page 145.

Table with 6 columns: Apellidos y Nombres, N.º Registro O.D.M.I., Curso / Escala, Situación Administrativa, Centro, Localidad. Continuation of staff list from page 145.















APellidos y Nombre	Edad	Categoría / Escala	Reserva Laboral	Situación Administrativa	Centro	Localidad
GRACIA BARRIO, Matilde	37.323-388	Limpieza	RESERVA LABORAL	ACTIVO	"Plaza del Villar"	BARCELONA
OSCARO VALERO, Antonio	37.318-378	Mano servida	• •	•	• •	•
MARCIN ALONSO, Euse	36.330-366	Mano servida	• •	•	• •	•
MARCELO LÓPEZ, Desiderio	37.300-366	Limpieza	• •	•	• •	•
MARCELO POZZO, María Luisa	36.350-360	Limpieza	• •	•	• •	•
ISABEL BLANCO, Rosendo	35.307-360	Limpieza	• •	•	• •	•
MARCELO GARCÍA, María Antonia	37.340-360	Limpieza	• •	•	• •	•
JOSÉ HERRERA, Leoncio	36.373-330	Limpieza	• •	•	• •	•
JOSE LAFUENTE, Félix	37.040-366	Limpieza	• •	•	• •	•
GENERA FERRER, Antonio	37.090-366	Oficial 1ª	• •	•	• •	•
VICTORIO BARRIO, Pascual	37.020-360	Agente auxiliar	• •	•	• •	•
ANTONIO GARCÍA, Gonzalo	37.040-330	Maestros	• •	•	Centro de P.P.A. nº 2	•
OSCARO BARRIO, Rafael	36.300-360	Administrativo	• •	•	• •	•

RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL REPERTEJO DE EDUCACION Y CIENCIA EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

Apellidos y Nombre	Edad	Categoría / Escala	Reserva Laboral	Situación Administrativa	Centro	Localidad
JOSEFA BARRIO, Antonio	36.040-360	Grupo A	Puntuable	Reservado	"Virgen de Africa"	BARCELONA
OSCARO DE LA HITA, Rafael	36.040-360	• •	• •	Activo	• •	•
JOSÉ VILLARDO, José	36.040-360	• •	• •	• •	• •	•
JOSÉ GARCÍA, Manuel	36.040-360	• Grupo B	• •	• •	• •	•
MARCELO FERRER, Félix	36.040-360	• •	• •	E. L. B.	• •	•
VALERIO BARRIO, Eladio	36.040-360	• •	• •	Activo	• •	•
VICTORIO GARCÍA, Manuel	36.040-360	• •	• •	• •	• •	•
OSCARO GARCÍA, José	36.040-360	• Grupo A	• •	• •	• •	•
OSCARO BARRIO, Ana	36.040-360	Limpieza	Reserva Laboral	•	• •	•

RELACION DE PERSONAL TRANSFERIDO AL REPERTEJO DE EDUCACION Y CIENCIA MEDIANTE SU RESERVA DE RESERVA DE ALERGA CIRCUNSTANCIAS (D.R. nº 845 de 15 Octubre 1978 y nº 846 de 16 de Octubre 1978)

Apellidos y Nombre	Edad	Categoría / Escala	Reserva Laboral	Situación Administrativa	Centro	Localidad
MARCELO PORTO, Josep	Reserva Grupo B			RESERVA		
ABALDO ESTEBAN, Manuel	Reserva Grupo B			RESERVA		
ABALDO MOGAS, Victor	• •			•		
ABALDO VERA, Pascual	• •			•		
ABALDO MORENO, Rafael	• •			•		
ABALDO ROSA, Manuel	• •			•		
ABALDO LLANAS, Agustín Ar-	• •			•		
gus nº 2	• •			•		
ABALDO LLOLLA, José José	• •			•		
ABALDO BARRIO, José Luis	• •			•		
ABALDO GARCÍA, José	• •			•		
ABALDO LÓPEZ, Manuel	• •			•		
ABALDO LÓPEZ, Manuel	• •			•		
ABALDO GARCÍA, Manuel de la	• •			•		
Luz	• •			•		
ABALDO GARCÍA, José	• •			•		
ABALDO BARRIO, José Mar-	• •			•		
celo	• •			•		
ABALDO BARRIO, José Mar-	• •			•		
celo	• •			•		